



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

## CIRCULAR No. 5

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
**Presente**

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el Jueves 1º de Mayo del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 59 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente. Asimismo le informo que el viernes 2 y sábado 3 son laborables.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 24 de Abril de 2008



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.  
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamaza Vega, Secretaria General del STAUdeG.  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.  
c.c.p. Minutero  
JAF/AS/2008

MD  
2.